



URGENTE – AUMENTA LA CORRUPCIÓN EN LA FISCALÍA EUROPEA (denuncia enviada en inglés)

Por segunda vez, denunciamos a María Concepción Sabadell Carnicero, fiscal española en la Fiscalía Europea, por encubrir delitos cometidos por funcionarios públicos, algunos jubilados, en varios países.

El 21.02.2022 denunciamos, URGENTEMENTE, en la Comisión Europea a España por violar varias normas europeas en sus nombramientos y propuestas de candidatos para ocupar cargos en las instituciones europeas, incumpliendo el artículo 27 del Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, así como por el encubrimiento de la fiscal española en la Fiscalía Europea de varias denuncias de nuestra alianza.

Habiendo transcurrido más de un mes desde la denuncia y sin haber recibido respuesta a la misma y manteniéndose dicha fiscal en su cargo, a pesar de que dijimos que era urgente, denuncio a la Fiscalía Europea, en su conjunto por los siguientes HECHOS:

- 1.- Nuestras dos últimas denuncias de fecha 1 y 3 de marzo de 2022, se registraron con el Número de referencia: PP.00677/2022/ES y Número de referencia: PP.00679/2022/ES, respectivamente.
- 2.- Ambas denuncias estaban redactadas en inglés y denunciamos a funcionarios públicos españoles por delitos cometidos en Luxemburgo.
- 3.- A pesar de ello, María Concepción Sabadell Carnicero, fiscal española en la Fiscalía Europea, ha archivado ambas denuncias, como hizo con las anteriores, sin competencia para ello y lo que es peor teniendo conocimiento de ambas denuncias. Si la fiscalía Europea o el fiscal de Luxemburgo informa a los fiscales de cada país, de los delitos que cometen en toda Europa los ciudadanos de su país, entonces se convertirá en otra institución que impulsará la corrupción, aumentando la impunidad de los funcionarios corruptos, como ha pasado con la Fiscalía contra la corrupción española. El 03.03.2022, denunciamos en la Fiscalía Europea (PP.00679/2022/ES) a Carlos Jiménez Villarejo, primer Fiscal Jefe anticorrupción, por blanquear dinero en Suiza y en Méjico a nombre de su esposa Aurora Jorquera Hernández, que opera con sus falsas identidades Cristina García Campos y Luisa Rodríguez Pascual, facilitadas por la metamafia de Mena. En la denuncia informamos que en 2004 fueron sancionados por la Agencia Tributaria porque el matrimonio y sus hijos, no habían declarado 203.100.084 millones, entre euros, dólares estadounidenses y francos suizos. Todos ellos fueron encubiertos en la Audiencia Nacional por el conocido mundialmente juez Baltasar Garzón, condenado por corrupción. También denunciábamos a otros tres funcionarios por blanqueo de capitales, típico de los fiscales y jueces españoles.

4.- De nuevo, la fiscal española las archiva en un tiempo récord. En el decreto de archivo de la denuncia PP.00677/2022/ES se dice que la denuncia “ha tenido entrada en dependencias de la Delegación Española de la FISCALÍA EUROPEA” el 11.03.2022, siendo el Decreto de fecha 14.03.2022, es decir la archiva al día siguiente de recibirla. En cuanto a la segunda denuncia, PP.00679/2022/ES, la recibe el 14.03.2022 y la archiva también al día siguiente.

5.- El 27.01.2022 denunciarnos en la Comisión Europea a España por permitir que Francisco Bañeres Santos, Fiscal Superior de Catalunya, cobrara cinco millones de euros de José María Mena Álvarez (Fiscal Delegado contra las drogas desde 1989 y Fiscal Jefe de Cataluña 1996-2004) para encubrir las denuncias contra él, por asesinatos, contrabando de drogas, introducción de decenas de millones de euros falsos, blanqueo de capitales y otros delitos. Por ello, es altamente probable que Mena haya sobornado a la fiscal española por lo que solicitamos que se investiguen sus cuentas en el extranjero.

6.- Pocos españoles aprobarían que una fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción española fuera nombrada para la Fiscalía Europea, porque es una de las fiscalías más corruptas de España. Ninguno de sus fiscales ha denunciado nunca el habitual blanqueo de capitales de fiscales y jueces españoles, ni tampoco su habitual prevaricación, probada en las denuncias que hemos presentado, basadas en el Expediente Royuela. La Fiscalía contra la Corrupción (antes llamada Anticorrupción) se creó para encubrir la corrupción de los funcionarios y para centralizar la documentación sobre ésta.

<http://www.contraautoritarismojudicial.org/>